

341,271



341271

MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de una Patente de Invención, por veinte años, en España, a favor de don FRANCISCO ALVAREZ DEL MANZANO Y MARAGALLA, de nacionalidad española, vecino de Torrelavega (Santander) y con domicilio en la calle de Lasaga Larreta, 15; correspondiente a DISPOSITIVO DE FACIL REGLAJE DE LAS CAMARAS EN LAS MAQUINAS DOSIFICADORAS VOLUMETRICAS.

Para regular la cámara de medida de las máquinas dosificadoras volumétricas, se emplean medios o dispositivos, generalmente, bastante complicados e inseguros; con el dispositivo objeto de la Patente de Invención cuyo registro se solicita, se consigue la citada regulación por medio de un dispositivo sencillo y seguro.

Con objeto de poder facilitar su descripción, se acompaña a la presente memoria un dibujo, a escala variable, que representa al repetido dispositivo y que se puede acoplar a cualquier máquina dosificadora, bien de tambor o de disco, simple o múltiple.

En la parte superior del dibujo, que represente un semicorte, en alzado, se puede ver: la tuerca ciega (1) que acciona al husillo (2), que puede ser bloqueado con la tuerca (3), al ser apretado contra el tubo (4); este se encuentra abierto longitudinalmente, para poder atravesar el fondo (5), de la cámara de dosificación (6), por una abertura en forma de C, cuya parte interior esta roscada a la

341271



medida del husillo o tornillo (2). Fijado al extremo del tubo (4), se encuentra el falso fondo (7), que se desplazará cuando se haga girar al husillo (2), actuando sobre la tuerca ciega (1).

30

La manera de operar es la siguiente: una vez a flojada la tuerca (3), se hace girar a la (1), para desplazar el platillo o falso fondo (7), hasta alcanzar la capacidad necesaria, mirando a la escala graduada marcada en el tubo (4); dicha capacidad varia con la inversa de la densidad aparente del producto a dosificar. En este momento sujetando a la tuerca (1) con una mano, con la otra se fija la tuerca (3) contra el tubo (4).

35

Esta invención ofrece como características principales las siguientes:

40

A.- La regulación de la cámara dosificadora está simplificada al máximo por estar todos sus elementos muy accesibles.

B.- El medio de fijación para que la capacidad no varie es muy simple, y

45

C.- El husillo se encuentra protegido contra el polvo u otras partículas extrañas.

50

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir, que los detalles de la idea expuesta pueden variar sin que ello haga cambiar la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y que se reivindican en la siguiente,

N O T A: en resumen, la Patente de Invención cuya registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

341271



55 1ª.- Dispositivo para poder regular la capacidad
de las cámaras de las máquinas dosificadoras volumétricas
formado por: un husillo con su tuerca de accionamiento y
otra de fijadón, alojado en el interior de un tubo, con una
abertura longitudinal, que se puede desplazar atravesando
el fondo de la cámara de dosificación por una abertura en
60 forma de C, roscada al mismo paso y diámetro que el husi-
llo, arrastrando en su desplazamiento al falso fondo.

65 2ª.- Se reivindica por último, sobre el que ha
de recaer la Patente de Invención, cuyo registro se soli-
cita, DISPOSITIVO DE FACIL REGLAJE DE LAS CAMARAS DE LAS
MAQUINAS DOSIFICADORAS VOLUMETRICAS

Todo conforme queda descrito en la presente me-
moria, que consta de TRES hojas escritas a máquina, por
una sola hoja y dibujo que se acompaña.

Torrelavega, diez de mayo de 1.968.

Adel M. Marcano



341271

